

Guayaquil, Febrero 19 del 2015

### SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, en su artículo 279, cumplo con presentar a Ustedes el informe del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014, de la empresa cuya Razón Social es CRISVAL S. A.

1. En el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Artículo 321 de la Ley de compañías, así como he recibido de parte de los administradores, toda la colaboración necesaria para el buen desempeño de mis funciones.
2. Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, Diario Mayor, Caja, así como los comprobantes Contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
4. Revisado el conjunto de políticas y procedimientos, que realiza la compañía para su control interno, considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
5. Las cifras de los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registros Contables.
6. Doy fe, que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, así mismo doy constancia de haber asistido a las que fui legalmente citada por los Administradores, y no mocione punto algunos en las órdenes del día sobre el cual hubiere tenido que resolver los Accionistas.

De ustedes, atentamente,



Ing. Carmen Vera Zambrano

C.C.

COMISARIO